



República de Colombia  
Departamento del Putumayo  
**Municipio de Mocoa**  
Nit. 800102891-6

**SECRETARÍA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA**

**ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y DE OPORTUNIDAD.  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FOTOCOPIADOS  
NECESARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

San miguel Agreda de Mocoa, 12 de febrero de 2010

Arquitecto:  
**MARIO LUIS NARVAEZ GOMEZ**  
Alcalde Municipio de Mocoa  
Ciudad

REF: Presentación Estudios Previos

Cordial saludo

En cumplimiento de lo ordenado por los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 3 del decreto 2474 de 2008, decreto 3576 de 2009, presento a su consideración los presentes estudios previos de conveniencia y oportunidad para justificar la necesidad de realizar la contratación mediante la modalidad de subasta inversa cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía para el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FOTOCOPIADOS NECESARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, a través de las condiciones y requisitos que se establecen en estos estudios previos.

**1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER.**

Teniendo en cuenta que la Administración Municipal no cuenta con los equipos necesarios para atender de manera oportuna la reproducción de documentos a través de fotocopias de documentos importantes que son distribuidos a las diferentes oficinas para su trámite correspondiente, además se hace necesario fotocopiar documentos que son solicitados por los diferentes órganos de control con relación a los procesos que se adelantan en la Administración; por ésta razón, es deber de la Dirección Administrativa proporcionar los servicios a todas las áreas que lo requieren. Este servicio se requiere para el buen funcionamiento de las diferentes dependencias de la Alcaldía para el desarrollo normal de las actividades cotidianas, en tal virtud se presenta los presentes estudios previos para seleccionar al contratista más conveniente para la adquisición del servicio en mención.

Por lo anterior, la mejor forma y la más conveniente para satisfacer esta necesidad es celebrando un contrato de prestación de servicios de fotocopios, que cubra los requerimientos por el término de cuatro (4) meses para la vigencia 2.010, con la modalidad de subasta inversa, por invitación pública por cuanto el valor no excede al 10% de la menor cuantía (Decreto 3576 de 2009)

**MOCOA** *¡Merece la mejor!*

Palacio Municipal Calle 7 No. 6-42 Teléfono 4295974 Fax 420 42 51



República de Colombia  
Departamento del Putumayo  
**Municipio de Mocoa**  
NIT. 800102891-6

## SECRETARÍA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

### 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR.

**a. Objeto:** CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FOTOCOPIADOS NECESARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

#### b. Especificaciones Esenciales.

- 1. Calidad:** Garantizar la prestación del servicio en el horario laboral establecido o extra cuando las necesidades del servicio lo requieran.
- 2. Funcionalidad:** Servir de apoyo eficaz en la actividad funcional de los procesos administrativos.

**c. Identificación del contrato a celebrar:** CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FOTOCOPIADOS NECESARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, de subasta inversa, cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía.

**d. Plazo de Ejecución:** El plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios es de cuatro (4) meses, contados a partir del Acta de inicio, la cual se suscribirá a la legalización del contrato, que se entenderá con el registro presupuestal.

**e. Valor del Contrato:** El valor del presente contrato es por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE.

**f. Forma de pago:** El municipio cancelará al proveedor lo facturado de manera mensual, previa presentación de los aportes a salud y pensión y Acta de cumplimiento expedida por el Secretario Financiero y Administrativo Municipal.

**g. Lugar de Ejecución:** El contrato tendrá lugar en las instalaciones del Palacio Municipal y para todos los fines contractuales se estipula como domicilio contractual la ciudad de Mocoa.

**h. Vigilancia y Supervisión:** La vigilancia y supervisión del contrato que llegare a celebrarse estará a cargo del Secretario Financiero y Administrativo Municipal.

### 3. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Por la naturaleza del objeto a contratar, consistente en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FOTOCOPIADOS NECESARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, es indispensable adelantar el proceso de contratación por medio de la modalidad de subasta inversa contemplado en el artículo 1° del decreto 3576 del 17 de septiembre de 2009, por cuanto su valor no excede el 10% de la menor cuantía.

**MOCOA** *Merce la mejor!*

Palacio Municipal Calle 7 No. 6-42 Teléfono 4295974 Fax 420 42 51



República de Colombia  
Departamento del Putumayo  
**Municipio de Mocoa**  
Nº. 800102891-6

## SECRETARÍA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

### 4. ELEMENTOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE ESTUDIO.

#### SOPORTE ECONÓMICO:

Es procedente la satisfacción de la necesidad planteada, como quiera que la administración municipal cuenta con: a) Un margen de tiempo aceptable para adelantar el proceso respectivo. b) El personal Idóneo y disponible para efectuar los procedimientos administrativos del caso. c) Los elementos físicos adecuado para adelantar el mismo. d). Los recursos económicos dispuestos en el presupuesto general de la vigencia 2010.

#### ANÁLISIS PRECIOS DEL MERCADO:

Una vez verificado en el SICE, el servicio a contratar se logró establecer que el mismo no se encuentra codificado en el Catalogo Único de bienes y Servicios (CUBS), por lo cual no existe precio indicativo de referencia, por lo tanto se encuentra exento del cumplimiento de las normas SICE de conformidad al literal a) del Art. 18 del Decreto 3512 del 05 de diciembre de 2003, es así que para el desarrollo del presente contrato se tomaran los precios del mercado.

El Secretario Financiero y Administrativo, ha realizado un sondeo de estudios y precios del mercado, llegando a la conclusión que en el período de cuatro (4) meses el costo estimado de la presente contratación asciende a un valor de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) MONEDA C/TE, teniendo en cuenta el siguiente estudio de precios de lo cual se deja expresa constancia mediante el presente documento:

DETALLE	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
Fotocopias	125.000	\$ 80.00	\$ 10.000.000.00
<b>TOTAL</b>			<b>10.000.000.00</b>

#### Factores para tener en cuenta en la propuesta económica:

Para efectos de presentar la propuesta económica se deberá tener en cuenta los impuestos, tasas, contribuciones Nacionales y Territoriales y especialmente las siguientes:

- Retefuente 6%
- Reteica 1%
- Estampilla Procultura 1%
- Estampilla Proadulto mayor 4%
- Estampilla Prodesarrollo 0.6%

#### ESTUDIO TÉCNICO:

Es necesario la realización del presente contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FOTOCOPIADOS, toda vez que la administración no cuenta con la herramienta (equipos) para satisfacer la necesidad planteada, en este orden se da viabilidad técnica y financiera para realizar la inversión, además la entidad Municipal realizará

**MOCOA** *¡Merece la mejor!*

Palacio Municipal Calle 7 No. 6-42 Teléfono 4295974 Fax 420 42 51



República de Colombia  
Departamento del Putumayo  
**Municipio de Mocoa**  
NIT. 800102891-6

## SECRETARÍA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

control y seguimiento a la contratación, con sujeción a la Ley, en desarrollo de las funciones propias.

### 5. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

De conformidad con lo previsto en el decreto 2474 de 2008 y dadas las características del objeto, se tendrá el ofrecimiento más favorable a la entidad municipal, la cual recaerá sobre aquella oferta que presente el precio más bajo siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades del Municipio.

En caso de empate, el municipio requerirá a los empatados a presentar nueva oferta económica.

#### Presentación de Oferta

Oferta económica: se presentará en sobre cerrado, en audiencia pública de adjudicación. Ver modelo en Anexo 1

Requisitos habilitantes: se presentarán en un segundo sobre cerrado en la misma audiencia. Ver modelo en Anexo 2.

#### Requisitos mínimos:

Requisito mínimo	Forma de acreditarlo
<b>Capacidad jurídica</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Documento de identificación</li><li>- Antecedentes judiciales</li><li>- Antecedentes disciplinarios.</li><li>- Antecedentes fiscales</li><li>- Registro Único Tributario.</li><li>- Certificado de existencia y representación.</li><li>- Hoja de Vida de la función pública</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- copia de cedula de ciudadanía</li><li>- Copia certificado de antecedentes judiciales - DAS.</li><li>- Copia del Certificado de la Procuraduría General de la Nación. Se actualiza a la firma del contrato.</li><li>- Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría, se actualiza al momento de firmar el contrato.</li><li>- Copia simple del Rut.</li><li>- Certificado de cámara de comercio original con la actividad comercial acorde al objeto del presente estudio</li><li>- Hoja de vida en formato de la función pública, debidamente diligenciada y con sus respectivos soportes</li></ul>
<b>Experiencia</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia en el área</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Presentar certificaciones o copia contratos que acrediten experiencia.</li></ul>

**MOCOA** ¡Merece lo mejor!

Palacio Municipal Calle 7 No. 6-42 Teléfono 4293974 Fax 420-42-51



República de Colombia  
Departamento del Putumayo  
**Municipio de Mocoa**  
NIT. 800102891-6

## SECRETARÍA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

### **6. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO.**

En cuanto al soporte que permita la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, considera la entidad que como en toda relación de esta índole, está latente la posibilidad del incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista por cualquier circunstancia, pero entonces, teniendo en cuenta que el interventor no autorizará el pago sin la respectiva presentación de la factura y ordenes emitidas por la Secretaría financiera, no existe un riesgo alto de incumplimiento, ni afecta al equilibrio económico del contrato.

### **7. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

Por tratarse de un contrato que no supera el 10% de la menor cuantía, por su naturaleza y forma de pago, la entidad ha determinado no exigir garantías de conformidad al artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, toda vez que se cancelará de manera mensual, previa la presentación de la factura y el recibo a satisfacción del servicio por parte del Interventor.

**8. INDEMNIDAD:** El municipio estará libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de las actuaciones u omisiones del contratista, subcontratistas o dependientes. El contratista debe amparar demandas, litigios y acciones legales que se entablen o puedan entablarse en su contra.

**9. INTERVENTORIA:** La interventoría del Contrato estará a cargo del Secretario Administrativo y Financiero Municipal, quien se regirá al manual de interventoría adoptado mediante decreto No. 0113 de fecha 22 de octubre de 2009.

**10. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:** A la suscripción del contrato, el adjudicatario deberá presentar el respectivo aporte a salud y pensión del mes vigente.

Atentamente,

  
**TEOFILO EFREN BURBANO NARVAEZ**  
Secretario Financiero y Administrativo

**MDCOA** *¡Merece la mejor!*

Palacio Municipal Calle 7 No. 6-42 Teléfono 4295974 Fax 420 42 51